

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup>N.º17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup>N.º31300040127

### Reunión del Consejo de Administración

#### Principales acuerdos adoptados

En su 708ª reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Ampliación del periodo de adhesión al plan de bajas voluntarias incentivadas (“PDVP”), año 2017.
2. Rectificación de la propuesta de acuerdo remitida a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, consistente en la delegación al Consejo de Administración de la facultad para aumentar el capital social de la Compañía hasta un importe nominal máximo de mil millones de reales (R\$ 1.000.000.000,00), mediante la emisión de hasta doscientos millones (200.000.000) de nuevas acciones; en atención a lo establecido en el Oficio N.º 1.581/2017-SAE/GAE-1, de B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil], de fecha 28 de septiembre de 2017.

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.